



Te late maravedie.



SELLO QVARTO, VENTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO

Rodriguez Navarro Rexisores que se asegura haver oido el este Ayuntamiento, a instancia de la parte de d. Vicente Rodriguez Perovtero y Maestro de Ceremonias de la Real Plaza Metropolitana de Valencia, y respecto de q. este dho. acto puede perjudicar los derechos de dho. d. Pedro sup. ca. a la Ciudad que esta Citacion se envienca personal, y q. hasta tanto, y q. lo pongan en su novua de suspenca de esta dilixencia = Y la Ciudad havienlo oido, desearo escusar qualquiera perjuicio de terceros q. pueda resultar Acordo, q. dho. d. Vicente Rodriguez senale clara y abiertamente los Testimonios q. pide, y justifique su filiacion y legitimo derecho para obtenerlos, y hasta tanto se suspenca esta dha dilixencia =

Se habra el Archivo - La Ciudad acuerda que en conformidad de lo antorcedentemente resuelto y delo mandado por la R. Divina a esta Ciudad, se habra el Archivo para el cotexo de los instrumentos que juridicamente viene presentados d. Vicente Rodriguez de Lison Cadete del Reximto de Cavalleria de Douon, natural y vezino de esta Ciudad, condescendiendo a la instancia que sobre ello viene hecha a este Ayuntamiento =

To. a perm. de los Roca-mora - Juan Rocamora Rexisor sup. ca. a la Ciudad mande se habra el Archivo para la saca de ciertos Testimonios de actos distinguidos y noblera pertenecientes a sus Padres y Abuelos, que reles han confesado por este Ayuntamiento y son notorios, y la Ciudad havienlo oido, Acordo, se execute esta dilixencia con la solemnidad q. se acostumbrava

Se fundan con Colegio - D. Jose Cantu de la Villa de Alpera de Andalucia en estilo de Memorial, suplicando a esta Ciudad se oiva prestar su